

DE LA DIP. FLORENTINA ROSARIO MORALES, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, LA QUE CONTIENE PUNTO DE ACUERDO SOBRE LA CARAVANA NACIONAL E INTERNACIONAL DE OBSERVADORES DE DERECHOS HUMANOS AL MUNICIPIO AUTÓNOMO DE SAN JUAN COPALA, OAXACA.

PUNTO DE ACUERDO SOBRE CARAVANA NACIONAL E INTERNACIONAL DE OBSERVADORES DE DERECHOS HUMANOS AL MUNICIPIO AUTONOMO DE SAN JUAN COPALA, OAXACA.

LA SUSCRITA DIPUTADA FEDERAL A LA LXI LEGISLATURA DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULOS 58 y 59 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO GENERAL DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, SOMETE A LA CONSIDERACIÓN DE ESTA SOBERANÍA LA SIGUIENTE PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO, AL TENOR DE LAS SIGUIENTES.

Los lamentables hechos ocurridos a la caravana de observadores nacionales e internacionales de derechos humanos, que se dirigían hacia el municipio autónomo de San Juan Copala en la zona Triqui de Oaxaca, ha dejado a la vista la enorme violencia y la presencia de grupos paramilitares que desde hace tres décadas han vivido en la impunidad, estos mismos grupos son responsables que en este espiral de violencia por el control de la zona Triqui, hayan muerto más de 300 ciudadanos en todos estos años, estas cifras son apoyadas por organismos internacionales como Amnistía Internacional, y Human Right Watch, quienes han publicado y denunciado ante la comunidad internacional estos hechos.

Por su parte, organismos de la sociedad civil, catedráticos y defensores de derechos humanos nacionales, posterior al cobarde homicidio contra Beatriz Cariño y el ciudadano Finlandés Jyri Jakkola, durante el ataque a la caravana el pasado 27 de abril, han decidido volver a salir en caravana a la zona Triqui con el fin de constatar y denunciar los actos de violencia sistemática que se genera por la presencia de grupos armados, entregar víveres, y buscar de alguna forma un acuerdo de paz que regrese al estado de derecho a esta zona indígena del país.

En dicha caravana se encontrarán activistas de derechos humanos nacionales e internacionales, vinculados a organismos de alto reconocimiento, como luchadores sociales y personajes públicos destacados, a lo cual se espera la suma del alto comisionado de la ONU en México y Amnistía Internacional, en ese sentido diversos legisladores federales del GP-PRD en San Lázaro, acompañaremos dicha caravana.

Ante esto es preocupante que las autoridades locales del Estado de Oaxaca, hayan declarado el día jueves 13 de mayo en voz del Secretario General de Gobierno, que desconoce sobre dicha caravana y que no puede garantizar su seguridad, si bien es cierto que hasta este momento aún no se conoce ni nombres de activistas nacionales e internacionales, ni de organizaciones que conformaran dicha caravana, el hecho es que se partirá como misión humanitaria, ejerciendo el derecho al libre tránsito, el próximo 30 y 31 de mayo y/o en su defecto el 8 y 9 de junio.

En días pasados en declaraciones a la prensa integrantes del MULTI, reconocieron que están armados y no garantizan la integridad de participantes en dicha caravana.

Por lo mismo se prevé nuevamente en dicha misión internacional posibles actos de violencia, por ello este congreso debe cuestionar fuertemente al Gobierno del Estado, por de alguna forma declararse omiso de tal acto, y sancionar enérgicamente que ante la ausencia de gobernabilidad por parte del Estado, se den hechos que lamentar.

Es por eso que esta Comisión Permanente debe nuevamente condenar lo acontecido en San Juan Copala, pero principalmente exigir a las autoridades estatales y federales, que el día de donde parta y quien parta de ciudadanos mexicanos y ciudadanos extranjeros, así como organismos nacionales e internacionales, privados o civiles, se den las garantías de tránsito, sean respetados sus derechos humanos y constitucionales, sean respetados los tratados internacionales firmados por México en materia de derechos humanos y en ese sentido se garantice la integridad

física de cada uno de los acompañantes a dicha caravana.

Por lo anteriormente expuesto se hace la siguiente proposición:

PUNTO DE ACUERDO

Primero: Con total respeto a la división de poderes la Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta al gobierno del estado de Oaxaca, a la Secretaría de Gobernación y a la Procuraduría General de la República que a la Caravana de Observación Internacional que visitará el municipio de San Juan Copala, Oaxaca se les otorguen las garantías constitucionales necesarias y se garantice la integridad física de sus participantes.

Segundo: Con total respeto a la división de poderes la Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta a la Secretaría de Relaciones Exteriores a que desde su competencia brinde las medidas de protección consular necesarias a las y los ciudadanos extranjeros que participen en dicha Caravana de Observación Internacional a San Juan Copala, Oaxaca con el fin de que sean respetados sus derechos humanos y sea garantizada su integridad física.

Tercero: La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión defina una comisión de seis legisladoras y legisladores que acompañen dicha caravana.

Dip. Fed. Florentina Rosario Morales
Rúbrica